ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS ACUIFARZ CIA, LTDA.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los 27 de marzo del 2018, a las 14h00 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Farinango, Av. 25 de Junio 416 entre Buenavista y Callejón Banaoro, se reúnen y constituyen en Junta General Ordinaria los Socios de la compañía LANGOSTINOS ACUIFARZ CIA. LTDA., quienes representan 50.800 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, el señor Farinango Gualiche Carlos Olvin Bolivar, propietario de 50.292 participaciones, la señora Farinango Romero Karla Beatriz, propietaria de 254 participaciones y la señora Romero Miranda Aurora Alianza, propietaria de 254 participaciones.

Quórum y asistencia:

Habiendo constatado el Secretario, el Sr. Carlos Alberto Ramírez Astudillo, la presencia de la totalidad de los Socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Ordinaria.

Preside la Junta la señora Karla Farinango Romero y en calidad de secretario ad hoc el Abg. Carlos Ramírez Astudillo.

Agenda:

A continuación, los Socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017, de la Compañía; y,
- Cancelación de utilidades y pago del Impuesto a la renta del año 2017;

A continuación, el Secretario, pone en consideración de la Junta General Ordinaria los puntos de la agenda para conocimiento y resolución:

 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Socios.

 Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017, de la Compañía:

A continuación el Señor Secretario puso a debate entre los señores socios, los documentos

financieros, lo cual, acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el los Estados Financieros. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Cancelación de utilidades y pago del Impuesto a la renta del año 2017:

El señor Gerente Carlos Farinango Gualiche toma la palabra y manifiesta: una vez que hemos revisado de manera minuciosa los estados financieros y los hemos aprobado es menester determinar que a los trabajadores según lo establecido en el código de trabajo tienen derecho a la participación del 15% de las utilidades del ejercicio fiscal que culmino, por tal solicita se apruebe y se le permita cancelar el 15% del valor de utilidades que asciende a \$48095.22 dólares americanos, además manifiesta que se generó un impuesto a la renta por pagar por el valor de \$30.625,03 el mismo que hay que cancelar. Luego de escucharlo al Gerente señor Carlos Farinango la señora Presidenta manifiesta que es un deber y obligación de la compañía cancelar estos valores a los trabajadores más cuando gracias a ellos la compañía mantiene esa utilidad y de igual forma determina que se debe cumplir con la obligación de impuestos como manda la ley. Luego de escuchar las intervenciones es aprobado el presente punto por unanimidad de los socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, el Secretario levanta la sesión a las 18:00 horas del mismo dia, no sin antes haber redactado, leido y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Certifico: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Para constancia de lo expresado, firman los socios de la compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.

Carlos Alberto Ramirez Astudillo SECRETARIO Ad Hoc

Farmango Gnaliche Carlos Olvin Bolivar

SOCIO LANGOSTINOS ACUIFARZ CIA. LTDA.

Farinango Romeno Karta Beatriz

SOCIO PRESIDENTE

LANGOSTINOS ACTIFARZ CIA. LTDA.

Romero Miranda Aurora Alianza SOCIO LANGOSTINOS ACUIFARZ CIA, LTDA.